



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de D. Recaredo PENA PENA, domiciliado en La Coruña, calle de Falloza, número 18, - - - - -

P O R

\* P E R C H A \*

---

5 La conservación de los trajes, abrigos y demás prendas de vestido resulta de la mayor importancia, siendo la preocupación de las personas cuidadosas, dada su importancia en la vida de sociedad. La operación de planchado da un aspecto excelente momentaneamente a las prendas, pero acaba por deslucir y reducir la vida de las mismas, siendo preferible dejar esta operación a la natural y propia elasticidad de los tejidos, permitiéndoles, en condiciones lógicas, recuperar su posición primitiva y desapareciendo así las arrugas que hayan podido formarse con el uso.

10 La mejor forma para conseguir esta ventaja es la de colgar las prendas en perchas para que puedan recobrar su posición debida, teniendo muy en cuenta y siendo de gran importancia las condiciones de la percha, pues, si éstas no se adaptan debidamente a la forma y dimensiones de cada una de las prendas, deformará las mismas, originando demasiada tensión sobre el tejido

15

0809



o produciendo en ellas deformidades y arrugas, sin la ventaja de eliminar las ya producidas por el uso.

La construcción de perchas a la medida, sería posible, pero claro es que resultaría de costo excesivo, siendo preferible -  
20 que la percha a utilizar pueda ser fácilmente modificada, para adaptarla en cada caso a las medidas y formas de la prenda a colgar. A tal fin se ha ideado y construido la percha que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y que es representada en el adjunto dibujo como ejemplo no limitativo.

25 Consiste esencialmente en un cuerpo central (1), provisto de un gancho (3) para colgar en su parte superior, pudiendo tener en la parte inferior un mango (2), para su mejor y más fácil manejo. El cuerpo central (1) queda unido a dos hombreras laterales (4-4'), sobre las cuales deberán descansar las de las prendas a colgar, mediante unos tubos flexibles y que están integrados por enrollamiento de acero en espiral (5-5'), -  
30 pudiendo también utilizarse el sistema de rótula u otro similar apropiado, con lo que, y a voluntad del usuario, pueden variarse la posición de las hombreras (4-4') con respecto a la posición que ocupa el cuerpo central (1), adelantándolas, elevándolas y en fin haciendo de forma que ocupen la posición debida con relación a aquel, modificando la altura y la curvatura de los tubos de unión (5-5') para adaptar a ellos y las hombreras, los hombros y hombreras de las prendas.

40 Para la más completa adaptabilidad de la percha, los tubos flexibles (5-5') que unen a las partes (1) y (5-5'), pueden ser introducidos en ellas a voluntad, más o menos, con lo que se logra variar la anchura de la percha.

45 El cuerpo central, así como las hombreras y los tubos flexibles de enlace, podrán variar en detalles de forma y dimensiones como asimismo en cuanto a materia, sin que ello suponga cambio de las principales características que dan a la percha



los tubos flexibles que sirven de enlace del cuerpo central y las hombreras.

50

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª:- P E R C H A, caracterizada por estar formada por una parte o cuerpo central, provisto, en su parte superior de un gancho y en la inferior un mango, uniéndose este cuerpo central a las hombreras laterales por dos medios flexibles de acero en espiral, por el sistema de rótulas u otro conveniente, que pueden adaptarse a voluntad, variando la posición de las hombreras mediante su curvatura, a las características y dimensiones de la prenda a colgar.

60

2ª:- P E R C H A, según reivindicación 1ª, caracterizada por que los medios de unión, flexibles, pueden a voluntad del usuario, introducirse más o menos, tanto en el cuerpo central como en las hombreras, lográndose de este modo modificar la anchura de la percha para su mejor adaptabilidad.

65

3ª:- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

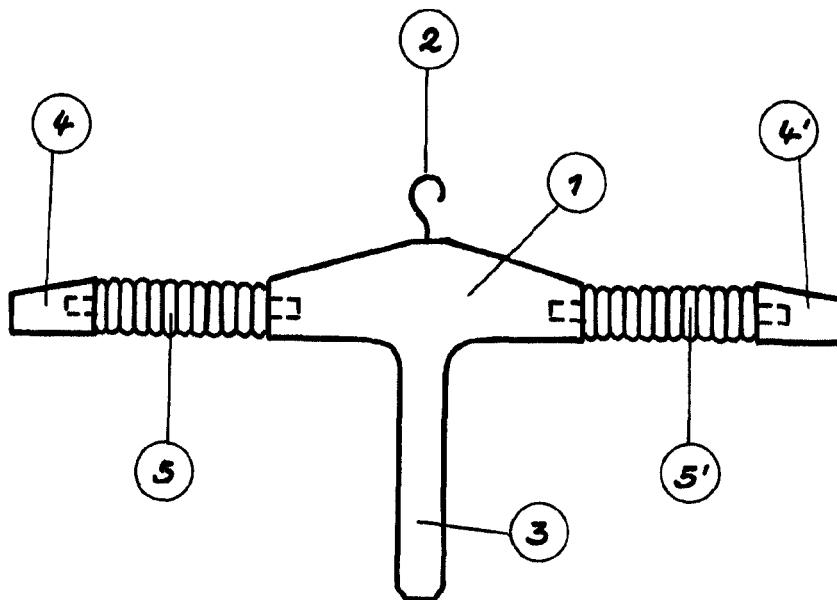
p o r

\* P E R C H A \*

Todo tal y como que expresado en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 23 de Abril de 1.952.

P.A.  
PEDRO FELIU MANA  
*[Handwritten signature]*



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 23 ABRIL 1952

P.A.